Reglamento para la denuncia de irregularidades

En tk accelis, nuestra actuación responsable se basa en el cumplimiento estricto de las leyes, las políticas internas y nuestro código de conducta. Por lo tanto, el cumplimiento normativo es nuestra máxima prioridad. Para garantizar este compromiso a largo plazo, tk accelis ha establecido un sistema para la denuncia de irregularidades como un canal seguro para informar sobre inquietudes relacionadas con el cumplimiento de las leyes aplicables o las regulaciones internas.

La información reportada a través del sistema para la denuncia de irregularidades puede ayudar a prevenir daños, proteger los derechos humanos, garantizar condiciones laborales justas y fortalecer la confianza en nuestra empresa.

La Junta Directiva de tk accelis ha encomendado al departamento de Detección de Cumplimiento la realización de investigaciones y auditorías internas de cumplimiento. El objetivo de las investigaciones internas es examinar de manera objetiva e imparcial las inquietudes reportadas con respecto al cumplimiento de las leyes y políticas. Para ello, el departamento de Cumplimiento colaborará con otros departamentos de tk accelis según sea necesario (por ejemplo, Legal, Auditoría Interna, Recursos Humanos).

¿Quién puede presentar una denuncia?

El sistema de denuncia de irregularidades de tk accelis está abierto a todos los empleados de las empresas de tk accelis, así como a terceros (por ejemplo, proveedores, socios comerciales, clientes y empleados de contratistas).

¿Qué asuntos se pueden denunciar?

Puedes reportar posibles conductas indebidas, inquietudes sobre el cumplimiento normativo o riesgos que pudieran causar daño a nuestra empresa o a terceros.

Las denuncias pueden estar relacionadas conlas siguientes áreas:

- Violaciones de la ley antimonopolio
- Corrupción
- Infracciones de cumplimiento en materia de datos, incluyendo protección de datos e inteligencia artificial (IA)
- Lavado de dinero
- Cumplimiento normativo comercial

- Derechos humanos y cuestiones ambientales

Las denuncias de conducta indebida que no se relacionen con los temas centrales de cumplimiento (ley antimonopolio, anticorrupción, lucha contra el lavado de dinero, cumplimiento de normas de datos y cumplimiento comercial) se remiten a los departamentos correspondientes o se manejan en coordinación con ellos, garantizando siempre el principio de objetividad en las investigaciones.

¿Qué canales de denuncia hay disponibles?

Las denuncias pueden presentarse a través de uno de los siguientes canales:

Denuncia en línea	Denuncia a través de nuestro sitio web seguro para denunciantes
Correo electrónico	Reportar a SpeakUp@tkaccelis.com
Línea directa telefónica	Denuncia a través de nuestra línea directa segura para denunciantes: Para todos los países fuera de Norteamérica: +49 711 93965439 Para América del Norte: +1 385 4765556
Correo	Envíe una denuncia por escrito a: tk accelis Group AG & Co. KGaA Detección de cumplimiento thyssenkrupp Allee 1 45143 Essen
Contacto en persona	Comuníquese directamente con un responsable de cumplimiento de tk accelis o con el gerente local de cumplimiento de tk accelis.

Las inquietudes relacionadas con el Acuerdo Marco Internacional también pueden reportarse aquí o a través de frameworkagreement@thyssenkrupp.com .

Alentamos a todos los denunciantes a informar sobre conductas indebidas directamente a tk accelis a través de los canales mencionados anteriormente. Sin embargo, también existen canales de denuncia externos gestionados por las autoridades pertinentes. El departamento de Detección de Cumplimiento proporcionará la información necesaria sobre los canales de denuncia externos a quien lo solicite.

¿Cuál es el proceso de denuncia?

El denunciante debe describir los hechos con la mayor precisión posible. No es necesario conocer todos los detalles. Sin embargo, sería útil que la denuncia incluyera al menos la siguiente información:

- ¿Qué sucedió o podría suceder?
- ¿Cuándo y dónde ocurrió el incidente?
- ¿Qué personas, departamentos, empresas o socios comerciales están involucrados?
- ¿Existen documentos, testigos, mensajes, fotos u otra información que respalde la denuncia?
- ¿Existe un riesgo actual o se requiere una acción urgente?

Si existe alguna forma de comunicarse con el denunciante (por ejemplo, a través del buzón anónimo en el sitio web de denuncias), el Departamento de Detección de Cumplimiento acusará de recibido la denuncia en un plazo de siete días y, dependiendo de la complejidad del caso, proporcionará, en una fecha posterior, una respuesta detallada. Solo se podrá proporcionar retroalimentación al denunciante en la medida en que ello no afecte la investigación interna ni infrinja los derechos de las personas que son objeto de la denuncia o que se mencionan en ella.

¿Quién procesa las denuncias recibidas?

Las denuncias recibidas son manejadas por el departamento de Detección de Cumplimiento. Este departamento lleva a cabo investigaciones de cumplimiento en todos los temas fundamentales de cumplimiento (ley antimonopolio, anticorrupción, lucha contra el lavado de dinero, cumplimiento de datos y cumplimiento comercial) y coordina los procedimientos internos o regulatorios (por ejemplo, con la fiscalía o las autoridades antimonopolio).

Si es necesario, dependiendo de las circunstancias de cada caso, también pueden participar en la investigación asesores externos.

A través de un proceso definido, el departamento de Detección de Cumplimiento también inicia y supervisa la implementación de las medidas que surjan de las investigaciones de cumplimiento.

Las denuncias de conducta indebida fuera de los temas centrales de cumplimiento mencionados anteriormente pueden, dependiendo del caso específico, remitirse a los departamentos pertinentes o gestionarse en coordinación con ellos.

¿Cómo es el proceso de investigación?

Al recibir la denuncia, el equipo de Detección de Cumplimiento llevará a cabo una evaluación preliminar para determinar la credibilidad y su alcance. Para esta evaluación, puede ser necesario solicitar información adicional al denunciante.

Con base en los resultados de esta evaluación, se llevará a cabo una investigación interna adaptada a la situación. Una vez que se hayan investigado y evaluado legalmente todos los hechos, se elaborará un informe confidencial que contenga las conclusiones y recomendaciones y, de ser necesario, se tomarán las medidas adecuadas y se dará seguimiento a las mismas.

Al concluir la investigación, se aplica el «principio de los cuatro ojos»; es decir, antes de que una investigación se dé por concluida definitivamente, los resultados son revisados por una segunda persona.

El Departamento de Detección de Cumplimiento también puede remitir al denunciante a otras autoridades competentes o suspender el proceso por falta de pruebas.

Las investigaciones internas se llevan a cabo sin demoras indebidas, por orden de prioridad y urgencia, y de conformidad con todas las leyes y reglamentos aplicables.

¿Qué principios se aplican a las investigaciones internas?

1. Anonimato y confidencialidad

Las denuncias también pueden presentarse de forma anónima, en la medida en que lo permita la ley. Sin embargo, se recomienda a los denunciantes a proporcionar su información de contacto, ya que esto facilita la aclaración de cualquier pregunta de seguimiento relacionada con la denuncia.

La empresa manejará las denuncias y la información sobre las personas involucradas con el cuidado y la discreción adecuados, al tiempo que tomará las medidas necesarias para revisar y abordar las inquietudes planteadas.

Además, se aplica un estricto principio de «necesidad de saber»: la información sobre una investigación interna y sus resultados solo se pone a disposición de aquellas personas que sean necesarias para la investigación en sí o que requieran esta información para procedimientos posteriores o para cumplir con obligaciones legales.

2. Protección contra represalias

Plantear una sospecha contra otra persona puede tener graves consecuencias para ella. Por lo tanto, es importante que el Sistema de Denuncia de Irregularidades de tk accelis se utilice de manera responsable.

Sin embargo, cualquier persona que presente una denuncia de buena fe no tiene que temer consecuencias negativas, incluso si posteriormente se determina que la sospecha reportada carecía de fundamento. tk accelis prohíbe y no tolerará ninguna forma de represalia (por ejemplo, acciones adversas, medidas disciplinarias, amenazas, intimidación) por una denuncia de conducta indebida realizada de buena fe o por cooperar de cualquier otra forma en una investigación de conducta indebida.

Sin embargo, reportar información falsa de manera deliberada («denuncia de mala fe») constituye una infracción en sí misma. Las medidas legales que, en su caso, se adopten como consecuencia de una denuncia de mala feno serán consideradas como represalias.

3. Imparcialidad y objetividad

Las investigaciones se llevan a cabo de manera justa y con respeto hacia todas las personas involucradas, siguiendo un proceso objetivo y libre de cualquier sesgo. Las personas encargadas de gestionar las denuncias son imparciales, independientes y objetivas.

Protección de datos

Al llevar a cabo investigaciones internas, el Departamento de Detección de Cumplimiento y, cuando corresponda, los asesores externos, garantizan el cumplimiento de los requisitos de las leyes de protección de datos aplicables. Esto incluye garantizar la seguridad de los datos, el acceso restringido y la gestión adecuada de los mismos. De acuerdo con el principio de minimización de datos, solo se recopilan y procesan los datos necesarios para la investigación y el manejo de la denuncia.

Las preguntas relacionadas con el tratamiento de datos personales pueden dirigirse al Oficial de Protección de Datos de tk accelis a través de dataprotection@tkaccelis.com .

***